ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6353/2015

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1111/2015

ID - 290007

Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución.

PROVEEDOR: SIEMI S.R.L.

LOTE 2.

AÑO 2015

Contrato N° 6353/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma SIEMI S.R.L., domiciliada en Amancio González N° 129 c/ Avda. Fernando de la Mora, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nicanor Fleitas Bareiro, con Cédula de Identidad N° 327.419, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1111/2015 "Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución", Lote 2, detallados en la Sección III-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La Oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Dir. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, será cubierto con fondos del rubro 20203.533/538 -01 – 30 – 001 – 2015/12585/12588 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 381/2015 de fecha 20 de mayo de 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290007.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1111/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3414/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3606/2015.

5. PRECIO TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, según detalle:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Banco de Capacitores Monofásicos de 300 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	1.682,60	909,04	17.735,04
2	Banco de Capacitores Monofásicos de 600 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	2.314,71	1.251,00	24.398,10
3	Banco de Capacitores Monofásicos de 1200 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	4.272,70	2.308,00	45.035,00
Total								**87.168,14**

Por un monto total CIP Asunción USD 87.168,14 (ochenta y siete mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 14/100), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Sección III).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

SIEM S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Plazo de Vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Sección III).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art.37, inciso g) de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 17 NOV. 2015

Nicanor Fleitas Bareiro.
C.I. Nº 327.419
SEIMI S.R.L.
RUC 80001194-5

SIEMI S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Formulario Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 01/09/2015

LPI SBE Nº: 1.111/2015 ´´Adquisición de Equipos e Instrumentos de Distribución´´ - ID Nº 290.007

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **SIEMI S.R.L.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **NO APLICA**
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **1991**
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA ASUNCIÓN - PARAGUAY**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **NICANOR FLEITAS BAREIRO** Dirección: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA** Números de teléfono y facsímile: ***021 301225/6 – 021 301295*** Dirección de correo electrónico: **nfleitas@siemi.com.py** Nombre: **SIXTO EUSEBIO AMARILLA FERNANDEZ** Dirección: **AMANCIO GONZÁLEZ N° 129 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA** Números de teléfono y facsímile: ***021 301225/6 – 021 301295*** Dirección de correo electrónico: **sixtoa@hotmail.com**

VISTO - AUDITORÍA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21989/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio Torales
Auditor

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

José L. González C.
de Proy. de Distribución

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1111/2015

Nombre del Oferente: **SIEMI S.R.L.** Moneda: **Dólares de los Estados Unidos de América**

Lote 2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8 x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10+Col.11+Col.12
1	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 300 kVAr para líneas de media tensión	Turquía	KONDAS	Unidad	Unidad	10	1.682,60	16.826,00	120,00	789,04	17.735,04
2	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 600 kVAr para líneas de media tensión	Turqía	KONDAS	Unidad	Unidad	10	2.314,71	23.147,10	165,00	1.086,00	24.398,10
3	32121504-001	Banco de capacitores monofásicos de 1200 kVAr para líneas de media tensión	Turquía	KONDAS	Unidad	Unidad	10	4.272,70	42.727,00	305,00	2.003,00	45.035,00
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain												**87.168,14**

Precio Total del Suministro: **Ochenta y siete mil ciento sesenta y ocho con catorce centavos de Dólares de los Estados Unidos de América.**

Nombres: **Nicanor Fleitas Bareiro** **Sixto Amarilla Fernández** **En calidad de Socios Gerentes** Firmas:

Debidamente autorizados para firmar la oferta por y en nombre de SIEMI S.R.L.

El día 01 del mes de setiembre de 2015

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio Gonzalez 129 c/ Avda. Fdo de la Mora
Tels (595-21) 301 225 / 301 226
Fax. (595-21) 301 295
Ruc: 80001194-5
E-mail: siemsrl@siemi.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
lo implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio Toralez
Auditor

Secretaría General

SIEMI S.R.L.

C11

DOC - ANDE FOLIO 252 DCP/DVN

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote	Ítem	Código de Catalogo	EETT	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	1	39121009-001	02.34.31 Rev. 6	Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 100 A	Unidad	Unidad	17
	2	39121009-001	02.34.31 Rev. 6	Regulador de tensión monofásico para líneas de media tensión con control electrónico, 200 A	Unidad	Unidad	12
2	1	32121504-001	02.65.15 Rev. 3	Banco de capacitores monofásicos de 300 KVAr para líneas de media tensión	Unidad	Unidad	10
	2	32121504-001	02.65.15 Rev. 3	Banco de capacitores monofásicos de 600 KVAr para líneas de media tensión	Unidad	Unidad	10
	3	32121504-001	02.65.15 Rev. 3	Banco de capacitores monofásicos de 1200 KVAr para líneas de media tensión	Unidad	Unidad	10
3	1	39121619-015	02.34.27 Rev. 2	Reconectador trifásico MT con accesorios y Repuestos indicados en el punto 6 de las EETT	Unidad	Unidad	50
4	1	39121009-001	02.34.30	Sincronizador de reguladores de tensión monofásicos d media tensión	Unidad	Unidad	33
5	1	39121020-999	02.34.35	Compensador dinámico de potencia reactiva monofásico para líneas de media tensión 200A/300 kV Ar TIPO B3	Unidad	Unidad	3
6	1	45121515-002	GT/MET/22/2011	Cámara termográfica infrarroja	Unidad	Unidad	2
7	1	41113630-004	05.91.98 Rev. 1	Pinza Ampervoltimétrica Digital	Unidad	Unidad	6
	2	41113615-001	DOM-EQ-003-2006 Rev. 1	Inyector de corriente portátil 1000 A	Unidad	Unidad	1
	3	41113630-006	0592-32 Rev. 2	Multímetro Digital	Unidad	Unidad	5
8	1	41114621-001	DOM-EQ-029-2009 Rev.1	Equipo de Medición Portátil de Tensión Aplicada de 0 a 70 kV cc.	Unidad	Unidad	2
	2	41113611-9993	DOM-EQ-028-2009 Rev.1	Equipo de Medición Portátil de Resistencia de Contactos 0-600A cc	Unidad	Unidad	2

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 251 DCP/DVN

2. Plan de Entregas

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Única Entrega en días calendario hasta
Todos los Lotes	Unidad	Unidad	90 días

El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) *Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):* a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

b) *Para bienes Proveídos desde el territorio nacional:*a partir de la Firma del Contrato hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

El lugar de Entrega establecido es el Depósito de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

Para el caso de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados), se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante. Sin embargo, si el Proveedor envía los documentos de embarque fuera del plazo establecido, se observan errores de datos en dichos documentos, u otros incumplimientos por parte del Proveedor, el tiempo que se insuma para dicho trámite aduanero será computado dentro del plazo de entrega para la aplicación de multas si correspondiere.

3. Planos y Diseños

Los Planos y Diseños se incluyen en las Especificaciones Técnicas.

SIEM S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

KONDAS
KONDANSATÖR
SANAYI ve TICARET A.Ş.

FORMULARIO Nº 5

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: 25 de agosto de 2015

LPI SBE ANDE N° 1111/2015

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE

POR CUANTO

Nosotros **KONDAS KONDANSATOR SANAYI VE TICARET A.S.**, como fabricantes oficiales de Capacitores de Media Tensión para Líneas y Subestaciones, con fábricas ubicadas en Cumhuriyet mh. Istambul – cd. N° 11 – 41400 Gebze/Kocaeli/Turquía, mediante el presente instrumento autorizamos a **SIEMI S.R.L.** domiciliada en Amancio González N° 129 c/Avda. Fernando de la Mora-Asunción-Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: Bancos de Capacitores Monofásicos de 300, 600 y 1200 kVAr para Líneas de Media Tensión, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del Contrato, reconocemos que SIEMI S.R.L. cuenta con capacidad para llevarlas a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: AHMET BASARAN

Cargo: GENERAL MANAGER

Fechado en el día 17 de agosto de 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21009/02
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio Torales
Auditor

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

213 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 10

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: [_____]
LPI SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____ _____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____ _____]y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].
Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día [_____] del mes de [_____] de [201___.]

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 212 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 11

Garantía de Bienes

Contrato Nº: *[inserte el número de contrato]*

LPI SBE ANDE Nº *[inserte el número de Licitación]*

Adquisición de: *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]*

Contratante: La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley Nº966 del 12 de agosto de 1964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo, Asunción, capital de la República del Paraguay.

Proveedor: *[indicar nombre, dirección y nacionalidad del Proveedor]*

El Proveedor garantiza que:

1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.

2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo indicado en la Cláusula 27.5 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.

4) La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

5) Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo indicado en la Cláusula 27.3 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7) El Proveedor deberá entregar la presente Garantía en el lugar de entrega juntamente con los bienes suministrados.

.....

Firma y Sello del Proveedor

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 211 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 12

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	LIQUIDACION PROFORMA RUC. Nº: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPI Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES: _____						

LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

UOC - AN FOJA 210 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 13

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/XX – "Adquisición de_____
"LPI SBE ANDE N° 1137/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....
Sr._____
Representante Legal

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 204 DCP/DVN

Clasificación de Buques

Se hace constar que el Asegurado se obliga a cargar los efectos asegurados a bordo de buques clasificados, construidos en hierro o acero, no mayores de 15 años de edad para buques de líneas no regulares y hasta 30 años de edad tratándose de líneas regulares.

REGISTROS RECONOCIDOS:

Lloyd' s Register	100 A 1
British Corporation	B. S.
American Bureau of Shipping	+ A 1
Bureau Veritas	+ I 3/3, L1.1.ol 3/3E
Germanischer Lloyd	+ 100 A 4 +
Nippon Kaiji Kyokai	NS*
Norske Veritas	+ 1 A 1
Registro Italiano	* 100 A 1. Nav. L

BUQUES REGULARES ("Liners"), según la siguiente definición:

Todo buque de no menos de 450 toneladas de registro bruto clasificado 100 a 1 en el registro de Lloyd o con clasificación equivalente en otros registros reconocidos, según detalle precedente, excepto los fletados y los tipos "Liberty", "Ocean", "Fort", "Park", y los "Empire" de 7000 a 8000 toneladas de registro bruto construídos antes de 1946, que naveguen regular y habitualmente en un servicio preanunciado públicamente para cargar en puertos especificados.

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	13/15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote 2, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

Ítems 1, 2 y 3, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

	DESCRIPCIÓN			EE.TT. N° 02.65.15-Rev.2	GARANTIZADO FABRICANTE
	MARCA			Aclarar	KONDAS
	FABRICANTE			Aclarar	KONDAS
	TIPO O MODELO			Aclarar	OG
	PROCEDENCIA			Aclarar	TURQUÍA
	NORMAS DE FABRICACION Y ENSAYOS			IEC 871-1	IEC 871-1
3	CONDICIONES DE SERVICIO		Instalación	Según ítem 3.1	Según ítem 3.1
			Apto para funcionar bajo condiciones ambientales según ítem 3.2 de las Especificaciones.	SI	SI
			Apto para funcionar con características eléctricas del sistema de distribución según ítem 3.3 de las Especificaciones.	SI	SI
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características generales y eléctricas	Numero de fases	1 - Monofásico	1 - Monofásico
			Clase de temperatura ambiente	5/C.(-5/+50°C)	5/C.(-5/+50°C)
			Tolerancia de Capacidad	-5 /+10%	-5 /+10%
			Frecuencia Nominal	50 Hz.	50 Hz.
			Potencia Nominal @ 13,2 KV	100 kVar | 200 kVar	100 kVar | 200 kVar
			Tensión Nominal (Valor eficaz fase - neutro)	13,2 kV	13,2 kV
			Máxima tensión de servicio	1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.	1,1 x Un - 12 hs. Cada 24 hs.
			Tensión soportada a impulso atmosférico (onda 1,2 x 50 µs)	125 kV - Valor de cresta	125 kV - Valor de cresta
			Tensión soportada a frecuencia nominal de corta duración	50 kV - Valor eficaz	50 kV - Valor eficaz
			Máxima corriente permitida (a tensión y frecuencia nominal)	1,3 x In	1,3 x In
			Máxima corriente permitida en función a variación de la capacitancia en + 15% (a tensión y frecuencia nominal)	1,5 x In	1,5 x In
			Valor máximo de factor de perdida promedio a20°C	0,5 W / kVar	0,5 W / kVar
			Tensión máxima admisible (IEC 871-1 - Cláusula 19)	1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.	1,15 x Un - 30 min. cada 24 hs.
			Tensión soportada entre terminales (luego de la estabilización) IEC 871-1 - Sub-Cláusula 9.2	4,3 x Un - 10 seg.	4,3 x Un-10 seg.

SIEMI S.R.L.

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo de la Mora
Tels (595-21) 301 225 / 301 226
Fax. (595-21) 301 295
Ruc: 80001194-5
E-mail: siemisrl@siemi.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 5º - Decreto Nº 21909/03
no implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	14/15

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote 2, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

Ítems 1, 2 y 3, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

	DESCRIPCIÓN					EE.TT. Nº 02.65.15 - Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
4	CARACTERISTICAS DEL CAPACITOR	Características constructivas	Cuba	Material		Según ítem 4.2.1.1	Según ítem 4.2.1.1
				Pintura		Según ítem 4.2.1.2	Según ítem 4.2.1.2
				Asas		Según ítem 4.2.1.3	Según ítem 4.2.1.3
				Construcción		Según ítem 4.2.1.4	Según ítem 4.2.1.4
			Aisladores pasantes	2 aisladores pasantes idénticos		SI	SI
				Material de color gris o marrón		Porcelana vitrificada / Resina ciclo alifática / Goma Silicona	Porcelana vitrificada
				Construcción		Según ítem 4.2.2.3	Según ítem 4.2.2.3
			Terminales de línea	Material y diseño		Cobre o aleación de cobre estañado	Cobre o aleación de cobre estañado
				Sección admisible: 2 conductores de sección (mm^2)		≥ 16 ; ≤ 50	≥ 16 ; ≤ 50
			Electrodos	Material		Lamina de Aluminio con margen doblada	Lamina de Aluminio con margen doblada
			Dieléctricos	Liquido impregnante (sin PCB)	Características	Según ítem 4.2.5.1	Según ítem 4.2.5.1
					Contenido de PCB´s (p.p.m.)	≤ 1 o menor valor detectable por Cromatografía Gaseosa	Jarylec-C101 (no PCB)
				Sólido		≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza	≥ 2 capas de película de polipropileno rugoso de alta pureza
			Protección interna	Capacitor de 100 kVar,		Sin fusibles internos	Sin fusibles internos
				Capacitor de 200 kVar,		Con fusibles internos	Con fusibles internos
			Dispositivos de descarga: resistores internos			si; ≤ 50 V después de 5 min.	si; ≤ 50 V después de 5 min.
			Placa de identificación			Según ítem 4.3	Según ítem 4.3
5	ACCESORIOS		Herrajes de soporte	Material		Acero galvanizado	Acero galvanizado
				Estructura		Según ítem 5.1.2	Según ítem 5.1.2
7	ALCANCE DEL SUMINISTRO		Materiales			Según ítem 7.1	Según ítem 7.1
			Capacitación			Según ítem 7.2	Según ítem 7.2
8	EMBALAJE					Según ítem 8.1	Según ítem 8.1
	OBSERVACIONES						

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. José L. Gonzalez C.
Div. de Proy. de Distribución

SIEMI S.R.L.

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo de la Mora
Tels (595-21) 301 225 / 301 226
Fax. (595-21) 301 295
Ruc: 80001194-5
E-mail: siemisrl@siemi.com.py

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 02.65.15 – REV 3 BANCO TRIFÁSICO DE CAPACITORES MONOFÁSICOS PARA LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN	15/15

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO

Lote 2, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

Ítems 1,2 y 3, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

					Laboratorio en el cual se realizo el ensayo	Referencia o Nº de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
6	ENSAYOS DE TIPO	Protocolo de Ensayos de tipo adjuntados, Cláusula Norma IEC 871-1	Ensayos aplicable al capacitor	**Ensayo de la estabilidad térmica** (IEC 871-1 Cláusula 13)	KONDAS Acredited Laboratory	CESI Protocol B20113341 CESI Protocol B2021380	SI
				Ensayo de perdida de tangente delta, a temperatura elevada (IEC 871-1 - Cláusula 14)	KONDAS Acredited Laboratory	CESI Protocol B20113341 CESI Protocol B2021380	SI
				Ensayo de tensión AC entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 15)	KONDAS Acredited Laboratory	CESI Protocol B20113341 CESI Protocol B2021380	SI
				Ensayo a tensión soportada a impulso tipo rayo entre terminales y cuba (IEC 871-1 - Cláusula 16)	KONDAS Acredited Laboratory	CESI Protocol B20113341 CESI Protocol B2021380	SI
				Ensayo de descarga por cortocircuito (IEC 871-1 - Cláusula 17)	KONDAS Acredited Laboratory	CESI Protocol B20113341 CESI Protocol B2021380	SI
		Protocolo de Ensayos de tipo IEC 61619 o ASTM D 4059	Ensayo aplicable al dieléctrico liquido	**Ensayo del dieléctrico liquido** Determinación del contenido de bifeniles policlorados (PCB´s) (IEC 61619 o ASTM D 4059)	ARKEMA Laboratory	RG/MP 07-51	SI

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo de la Mora
Tels (595-21) 301 225 / 301 226
Fax. (595-21) 301 295
Ruc: 80001194-5
E-mail: siemisrl@siemi.com.py

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

KONDAS
KONDANSATÖR
SANAYI ve TICARET A.Ş.

Agente y Distribuidor Oficial Autorizado

A: La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE y a quien pudiera interesar

POR CUANTO

Nosotros **KONDAS KONDANSATOR SANAYI VE TICARET A.S.**, como fabricantes oficiales de Capacitores de Media Tensión para Líneas y Subestaciones, con fábricas ubicadas en Cumhuriyet mh. Istambul – cd. N° 11 – 41400 Gebze/Kocaeli/Turquía, mediante el presente instrumento manifestamos que la firma ***SIEMI S.R.L.*** domiciliada en Amancio González N° 129 c/Avda. Fernando de la Mora-Asunción-Paraguay, es Agente y Distribuidor Oficial Autorizado, de nuestros productos en el Paraguay.

Firma:

Nombre: AHMET BASARAN

Cargo: GENERAL MANAGER

Fechado en el día 17 de agosto de 2015

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

SIEMI S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3606/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1111/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA DISTRIBUCIÓN, A LAS FIRMAS STC AMERICANA S.A., DE URUGUAY, REPRESENTADA POR ELHIM S.A. – (LOTE 1), SIEMI S.R.L. – (LOTE 2), LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 3), ITB EQUIPAMENTOS ELÉTRICOS LTDA. DE BRASIL, REPRESENTADA POR EM REPRESENTACIONES DE EUSEBIO ALFREDO MÉNDEZ BERINO – (LOTE 5) Y SAS PARAGUAY S.A. – (LOTE 8).

Asunción, 22 de octubre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1111/2015, para Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3414/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas quince firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 290007 de fecha 28 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas diez firmas, según Acta N° 47/2015 de fecha 1 de setiembre de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36491 de fecha 20 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional a las firmas STC Americana S.A., de Uruguay, representada por Elhim S.A. – (Lote 1), Siemi S.R.L. – (Lote 2), Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 3), ITB Equipamentos Elétricos Ltda. de Brasil, representada por EM Representaciones de Eusebio Alfredo Méndez Berino – (Lote 5) y SAS Paraguay S.A. – (Lote 8), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Lotes 4, 6 y 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente los costos estimados por ANDE;

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Lotes mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º, Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1111/2015, para Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución, en las siguientes condiciones:

1.1 A STC Americana S.A., de Uruguay, representada por Elhim S.A.:

Lote1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de Media Tensión con Control Electrónico, 100 A	Toshiba	Brasil	Unidad	17	13.473,00	10.304,00	239.345,00
2	Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de Media Tensión con Control Electrónico, 200 A	Toshiba	Brasil	Unidad	12	17.914,00	10.200,00	225.168,00
Total								**464.513,00**

por un monto total CIP Asunción USD 464.513,00 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

SIEMP S.R.L.

Ing. José L. González C.
Dir. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

1.2 A Siemi S.R.L.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Banco de Capacitores Monofásicos de 300 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	1.682,60	909,04	17.735,04
2	Banco de Capacitores Monofásicos de 600 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	2.314,71	1.251,00	24.398,10
3	Banco de Capacitores Monofásicos de 1200 kVAr para Líneas de Media Tensión	Kondas	Turquía	Unidad	10	4.272,70	2.308,00	45.035,00
Total								**87.168,14**

por un monto total CIP Asunción USD 87.168,14 (ochenta y siete mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 14/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.3 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Reconectador Trifásico MT con accesorios y repuestos indicados en el punto 6 de las EETT	Iljin	Corea del Sur	Unidad	50	9.405,00	8.511,00	478.761,00

por un monto total CIP Asunción USD 478.761,00 (cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

1.4 A ITB Equipamentos Elétricos Ltda. de Brasil, representada por EM Representaciones de Eusebio Alfredo Méndez Berino:

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Compensador Dinámico de Potencia Reactiva Monofásico para Líneas de Media Tensión 200A/300 kVAr Tipo B3	ITB	Brasil	Unidad	3	23.460,00	6.120,00	76.500,00

por un monto total CIP Asunción USD 76.500,00 (setenta y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.5 A SAS Paraguay S.A.:

Lote 8:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Equipo de Medición Portátil de Tensión Aplicada de 0 a 70 kV cc.	Hipotronics	USA	Unidad	2	94.190.667	188.381.334
2	Equipo de Medición Portátil de Resistencia de Contactos 0-600A cc.	Megger	Suecia	Unidad	2	72.340.129	144.680.258
Total							**333.061.592**

por un monto total de ₲ 333.061.592 (guaraníes trescientos treinta y tres millones sesenta y un mil quinientos noventa y dos), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Lotes 4, 6 y 7, debido a que las ofertas calificadas superan sustancialmente los costos estimados por ANDE.

SIEMS.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

SIEMI S.R.L.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 693/2015

Asunción, 26 de octubre de 2015

Señores
Siemi S.R.L.
Amancio González N° 129 c/ Fernando de la Mora
Tel.: 301-225 301-295
email: sixto@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de setiembre de 2015 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1111/2015, para Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3606/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A STC Americana S.A., de Uruguay, representada por Elhim S.A.: Lote 1.
- A Siemi S.R.L. Lote 2.
- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.: Lote 3.
- A ITB Equipamientos Eléctricos Ltda. de Brasil, representada por EM representaciones de Eusebio Alfredo Méndez Berino.: Lote 5.
- A SAS Paraguay S.A.: Lote 8.

Asimismo, les comunicamos que los Lotes 4, 6 y 7 fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

REPORTE DE TRANSMISION

27 OCT. 2015 8:26

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 301225	27 OCT. 8:25	00'47	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SIEMI S.R.L.

Rebeca
pr Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 1111/2015

"Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución"

ADENDA Nº 1

Asunción, 17 de agosto del 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia solicitamos sustituir de los documentos del Pliego de Bases y Condiciones la Página 14 por la Página 14- Rev.1, que se adjunta, correspondiente al Plan de Entrega.

Asimismo, comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Fecha Tope de Consultas: 19/08/2015 hasta las 15:00 Hs.
- Fecha Tope de Repuestas: 25/08/2015 hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 27/08/2015 desde las 07:30 Hs hasta las 08:30 Hs del día 28/08/2015.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 28/08/2015 a partir de las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 1/09/2015 hasta las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 1/09/2015 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

SIEMI S.R.L.

Secretaría General

2. Plan de Entregas

Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Única Entrega en días calendario hasta
Todos los Lotes	Unidad	Unidad	120 días

El Plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) *Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):* a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

b) *Para bienes Proveídos desde el territorio nacional:*a partir de la Firma del Contrato hasta la entrega del bien en el lugar de entrega establecido.

El lugar de Entrega establecido es el Depósito de la ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

Para el caso de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados), se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante. Sin embargo, si el Proveedor envía los documentos de embarque fuera del plazo establecido, se observan errores de datos en dichos documentos, u otros incumplimientos por parte del Proveedor, el tiempo que se insuma para dicho trámite aduanero será computado dentro del plazo de entrega para la aplicación de multas si correspondiere.

3. Planos y Diseños

Los Planos y Diseños se incluyen en las Especificaciones Técnicas.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución
SIEMS S.R.L.

p/ Secretaría General